

# ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN PUBLICACIONES

La Universidad EAN vela por los principios éticos en sus publicaciones y por el respeto al derecho de autor, en este sentido, espera que los autores aseguren la precisión del conocimiento científico y de las investigaciones que se divulgan, mediante la protección de los derechos y garantías de quienes han participado en el proceso de construcción de los diversos escritos, así como de las fuentes utilizadas en los mismos.

El Comité Editorial de la Revista EAN espera buenas prácticas de los autores en materia de sus publicaciones y los invita a evitar malas prácticas, en términos de la ética y el respeto al derecho de autor.

## **Son malas prácticas en publicaciones**

- ♦ La presentación de datos o cualquier información ajena, como propia.
- ♦ El presentar escritos que han sido publicados en otros medios, en forma total o sustancial, independientemente del idioma en que se haga.
- ♦ No dar crédito a los trabajos e investigaciones sobre las cuales se basan los escritos presentados.
- ♦ Presentar trabajos propios, ya publicados, como una publicación nueva (autoplagio).
- ♦ Revelar información confidencial sobre personas u organizaciones, sin la debida autorización de estas.
- ♦ Omitir la manifestación sobre posibles conflictos de interés relacionados con el tema que se aborda en el escrito.
- ♦ Utilizar material protegido en la construcción del escrito, sin contar con la autorización respectiva.
- ♦ Alterar el orden de la autoría, sin que los demás autores estén de acuerdo.
- ♦ Omitir al editor la información sobre publicaciones anteriores de partes del escrito que se presenta.
- ♦ No hacerse responsable del contenido que se ha escrito.